

Dos volcadores de harina de 100 kilos, 100.000 pesetas.

Una báscula marca «Mumbria», de color azul, 5.000 pesetas.

Una cámara prefermentación marca «Ferré Mateu», 300.000 pesetas.

Dos pesadoras marca «Subal», 200.000 pesetas.

Dos formadoras marca «Subal», 500.000 pesetas.

Tres amasadoras «Ferré Mateu» extra rápidas, 1.000.000 de pesetas.

Dos amasadoras «Multivic», 400.000 pesetas.

Dos emboladoras «Ferré Mateu», 300.000 pesetas.

Una emboladora pequeña «Ferré Mateu», 100.000 pesetas.

Una refinadora grande «Ferré Mateu», 250.000 pesetas.

Una refinadora pequeña «Ferré Mateu», 250.000 pesetas.

Dos pesadoras marca «Seter», 100.000 pesetas.

Una formadora «Seter», 100.000 pesetas.

Un grupo de calor cámara prefermentación marca «Ette», 300.000 pesetas.

Tres hornos marca «Revent», máquina BB-ZXI-G, número 7236, con 24 carros para cocción, con bandejas incluidas, 3.000.000 de pesetas.

Una máquina para hacer colines marca «Subal», 100.000 pesetas.

Una refráctil mini pack modelo FM 76, número 76215, 200.000 pesetas.

Un compresor de aire marca sin determinar, 25.000 pesetas.

Una formadora marca «Superma», 200.000 pesetas.

Un calentador de agua eléctrico, marca sin determinar, modelo C100 RB, capacidad 100, 10.000 pesetas.

Una cámara prefermentación horno Hondial, marca «Bernini», 50.000 pesetas.

Un horno Hondial de dos cámaras con carros, 300.000 pesetas.

Una freidora marca «Rogil», de capacidad 100 litros, aproximadamente, 50.000 pesetas.

Una cámara de conservación pastelería con cinco compartimentos, 20.000 pesetas.

Una mesa obrador de 2 metros de largo, aproximadamente, 10.000 pesetas.

Una aspiradora «Ciclomatic», modelo EXT 22.7174, 25.000 pesetas.

Una báscula «Berkel», de 5 kilos, 7.000 pesetas.

Un reloj de fichar marca «PHUC», 5.000 pesetas.

Un calentador de agua de gas, marca «Vaillant», 5.000 pesetas.

Un banco de trabajo para mecánica de 2 metros, 2.000 pesetas.

Un gato hidráulico 1.500 kilos, 2.000 pesetas.

Una trocola, 2.000 kilos, 3.000 pesetas.

Armario tornillería con 5 departamentos, 1.000 pesetas.

Una cámara de congelación con grupos de condensado, evaporadores y ventiladoras «Copeamatic» 9RC1000EW, motor VWPS10, montado por Infrisa, 500.000 pesetas.

Una báscula de 5 kilos marca «Berkel», 5.000 pesetas.

Una furgoneta «Citroën» C15 D, TO-2350-V, 500.000 pesetas.

Una báscula marca «Pibernat», hasta 1.000 kilos, 100.000 pesetas.

Cuarenta y seis taquillas ropero, 40.000 pesetas.

Un grupo de desecache con dos bombas, 10.000 pesetas.

Dos sillones y un sofá de «sky» color negro, 5.000 pesetas.

Un sillón de oficina, color negro, 6.000 pesetas.

Una mesita de salón, con dos cristales y bandas negras, 5.000 pesetas.

Dos sillas de sillina, color negro, 5.000 pesetas.

Una mesa de oficina de madera de 2 metros, aproximadamente, 7.000 pesetas.

Un archivador de cuatro cajones, de Muebles Talego, 7.000 pesetas.

Una estantería de tres baldas y dos cajones, color madera, 5.000 pesetas.

Una mesita de teléfono de oficina, color madera, 1.000 pesetas.

Un perchero de metal, 1.000 pesetas.

Tres aparatos de aire acondicionado marca «Glasier», 75.000 pesetas.

Una caja fuerte, sita en la pared, 10.000 pesetas.

Tres mesas de oficina y metal, de 1,5 aproximado, 20.000 pesetas.

Una lámpara de oficina de metal dorado, 1.000 pesetas.

Un perchero de metal, 1.000 pesetas.

Una silla de oficina negra, 1.500 pesetas.

Un sillón de oficina rojo, 2.000 pesetas.

Un armario de dos puertas de color azul metalizado, 5.000 pesetas.

Tres ficheros archivadores de cuatro cajones, uno marrón oscuro, otro marrón claro y otro azul, 10.000 pesetas.

Dos mostradores de oficina de 1,25 metros, aproximadamente, 10.000 pesetas.

Dos mamparas de oficina, 5.000 pesetas.

Dos radiadores de calor marca «Sol-Termia», 2.000 pesetas.

Un carrito de máquina de escribir de metal, 1.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación al público en general, y a las partes del proceso en particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Toledo a 29 de mayo de 1998.—La Secretaria, Carmen Casanova Fuentes.—31.868.

VALENCIA

Edicto

Doña María Dolores Riquelme Cortado, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de los de Valencia,

Hace saber: Que en la ejecución número 2.290/1995, seguida ante este Juzgado a instancias de don Juan Abenojar Morales y otros contra la empresa «Emilio Carrión, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a pública subasta el siguiente bien:

Urbana. Inmueble situado en término de Aldaya, partida de los Hornillos. Superficie: Terreno 6.649 metros cuadrados, construida 2.200 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, finca número 1.346-N, tomo 2.298, libro 235, folio 141.

Valorada en 43.934.669 pesetas.

Para determinar el justiprecio del inmueble se ha deducido del valor del mismo el importe de las cargas que deberán quedar subsistentes tras la venta judicial.

La certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Las cargas o gravámenes anteriores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, avenida Barón de Cárcer, número 36, Valencia, en primera subasta, el día 20 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, no admitiéndose en dicho acto posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

De resultar desierta la misma, se celebrará segunda subasta el día 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la que se no admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, una vez deducido el 25 por 100, por tratarse de segunda subasta.

Finalmente, y en el caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera subasta, la cual tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en la cual no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 del avalúo. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los

ejecutantes, o en su defecto los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes por el 25 por 100 del avalúo, en plazo común de diez días.

Para tomar parte en cualquiera de las subastas mencionadas los licitadores deberán acreditar haber consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, una cantidad por lo menos, igual al 20 por 100 del valor del bien, sin cuyo requisito no será admitido.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, presentando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la advertencia anterior.

Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento, y para que sirva de notificación al ejecutado «Emilio Carrión, Sociedad Limitada», que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Valencia a 29 de mayo de 1998.—La Secretaria, Dolores Riquelme Cortado.—31.867.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Juan José Mata Ruiz, documento nacional de identidad número 46.771.787, con destino en el RIAC «Alcazar de Toledo» número 61, de El Goloso (Madrid) y último domicilio conocido en Rui Glorietta, número 1-D, primero, segunda, del barrio de Torreforta, Tarragona, a quien se instruyen en este Juzgado diligencias preparatorias, número 12/1998, por presunto delito de abandono de destino, artículo 119 bis, en cuyo procedimiento tiene acordada prisión preventiva, deberá presentarse en este órgano jurisdiccional, sito en la dirección antes indicada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este órgano jurisdiccional.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1998.—El Juez Togado Militar Territorial número 12.—Javier Díaz Molina.—32.070-F.

Juzgados militares

El Soldado Antonio Martín Limoge, con documento nacional de identidad número 53.431.718, hijo de Manuel y de Amparo, nacido el día 19 de octubre de 1978, en Barcelona, provincia de Barcelona, con domicilio en calle Guadalajara, 24-1.º-C, de Parla (Madrid), inculcado por un presunto delito de «Contra el deber de presencia», en las diligencias preparatorias número 13/23/98, comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez

Togado Militar Territorial número 13, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 3 de junio de 1998.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—32.094-F.

Juzgados militares

Eugenio Román Vegas, nacido en Málaga, hijo de José y Josefa, don documento nacional de identidad número 33.375.743, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en diligencias preparatorias, número 25/3/1997, seguida en su contra por un presunto delito de abandono, destino o residencia, artículo 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho inculcado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 2 de junio de 1998.—El Secretario Relator del Tribunal.—32.073-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, se deja sin efecto la requisitoria interesada, respecto al soldado David Carrasco Bello, hijo de José y de Rosalía, natural de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), teléfono 928 13 30 17, nacido el 20 de diciembre de 1978, de estado civil soltero, provisto de documento nacional de identidad número 54.080.659-T, cuyo último domicilio conocido es Trebol, edificio Salinas, 2-201 Garita-Telde, destinado en compañía de Zapadores XVI, procesado en el sumario número 52/03/98, por presunto delito de insulto a superior por este Juzgado Togado, por haber sido habido.

Las Palmas de Gran Canaria a 1 de junio de 1998.—El Juez Togado.—32.052-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Francisco Sánchez Pedroza, hijo de Vicente y de María, natural de Sabadell, Barcelona, provincia de Barcelona, de profesión textil, nacido el día 27 de enero de 1971, con documento nacional de identidad número 34.756.151, inculcado en las diligencias preparatorias número 52/20/91, por presunto delito de desertión, por haber sido habido.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 29 de mayo de 1998.—El Teniente Auditor Secretario Relator habilitado, José Alberto Díaz Pico.—32.060-F.

Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Francisco Gómez Pérez, hijo de Rafael y de María Soledad, natural de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, de profesión Militar, nacido el día 17 de febrero de 1970, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 52.831.594, procesado en el sumario número 52/2/94, por presunto delito de insulto a superior, artículo 99-3.º, por haber sido habido.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 3 de junio de 1998.—El Capitán Auditor Secretario Relator, Gonzalo Tejada Ximénez de Olaso.—32.055-F.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporarse al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar de presentación: C. I. Marinería Ferrol, Arsenal Militar, 15490 El Ferrol. Fecha de presentación, 2 de julio de 1998.

Apellidos y nombre: Adame Millán, Francisco José. Fecha de nacimiento: 30 de noviembre de 1977. Población de residencia: Figueres. Nombre del padre y de la madre: Francisco y María Isabel.

Lugar de presentación: C. I. Marinería de Cartagena, calle Real, sin número, 30290 Cartagena. Fecha de presentación, 2 de julio de 1998.

Apellidos y nombre: Balaguer Román, Francisco José. Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1978. Población de residencia: Palamós. Nombre del padre y de la madre: Josep y María Ángeles.

Apellidos y nombre: Ribot Puigdemont, Miquel. Fecha de nacimiento: 13 de mayo de 1976. Población de residencia: Salt. Nombre del padre y de la madre: José y Carmen.

Girona, 2 de junio de 1998.—El Coronel Jefe, Francisco J. Mateo Seguí.—32.067-F.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporarse al servicio militar, en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar de presentación: Acuartelamiento San Marcelo, avenida de Asturias, sin número, 24008 León. Fecha de presentación, 18 de agosto de 1998.

Apellidos y nombre: Bertolo Muradas, Francisco. Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1968. Población de residencia: México. Nombre del padre y de la madre: Francisco y Mercedes.

Apellidos y nombre: Figueiroa Caraballo, Gabriel. Fecha de nacimiento: 2 de enero de 1975. Población de residencia: Caracas. Nombre del padre y de la madre: Samuel y Ismelia.

Orense, 3 de junio de 1998.—El Teniente Coronel, Germán Cobas Enriquez.—32.062-F.

Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia propuesta de esta misma fecha por el señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto, en el procedimiento en las diligencias preparatorias número 53/002/94, por un abandono de destino, se cita a don Javier García Mejías, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia con la prevención de que no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1998.—El Capitán Auditor Secretario Relator, Gonzalo Tejada Ximénez de Olaso.—32.090-F

Juzgados militares

Por haberse acordado en providencia de esta misma fecha por el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto, en el procedimiento en las diligencias preparatorias número 53/006/93, por un abandono de destino, se cita a Santiago Hernández Cabrera, sito en Santa Cruz de Tenerife, con objeto de serle notificada la resolución recaída en el procedimiento de referencia con la prevención de que si no compareciese en un plazo de diez días, se le notificará dicha resolución en estrados.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 1998.—El Capitán Auditor Secretario Relator, Gonzalo Tejada Ximénez de Olaso.—32.078-F

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica al joven relacionado a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se le cita para incorporarse al servicio, en la fecha y organismo que se cita a continuación:

Lugar de presentación: Academia General Militar, carretera de Huesca, sin número, 50090 Zaragoza. Fecha de presentación, 17 de agosto de 1998.

Apellidos y nombre: Pereira Canelas, Carlos. Fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1977. Población de residencia: Alcañiz. Nombre del padre y de la madre: Antonio y María.

Teruel, 5 de junio de 1998.—El Comandante Jefe, José Lozano Moreno.—32.063-F.